



Cooperativas agroalimentarias, redimensionarse o morir



Jorge Jaramillo
Periodista agroalimentario

Las siempre complejas relaciones comerciales entre proveedores y clientes, y la posición dominante, en ocasiones abusiva, de la industria y la gran distribución han desembocado en el sector agroalimentario en un punto sin retorno. En un mercado competitivo y tremendamente globalizado, para vender, hay que crecer. Y para negociar, tener dimensión. El Gobierno ha decidido tomar cartas en el asunto, apostando por dos nuevas leyes que tratan de ajustar los desequilibrios existentes y para cerrar la herida que sigue desangrando al eslabón más débil por los bajos precios. No hay tiempo que perder. Los anteproyectos están ya camino del Congreso.

Cerca de 4.000 cooperativas agroalimentarias existen en España aunque ninguna está entre las 25 más grandes de la Unión Europea (UE) (**Tabla 1**). Las cinco que más facturan, COREN, Anecoop, Coop. AN, Hojiblanca y COVAP, apenas representan un volumen de negocio de 2.400 millones de euros (M€) en conjunto (**Tabla 2**) - las 5 más grandes de Europa movieron 39.000 millones -, según datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) del pasado año. El resto genera la mayor parte del negocio a través de estructuras pequeñas, diseminadas por todo el territorio nacional, y sin apenas fuerza para competir. Y es esa excesiva atomización la que, con el tiempo, se ha convertido en el verdadero impedimento para reforzar su posición negociadora ante la gran distribución y la industria a la que venden. Bajo esa debilidad viven el día a día con la presión de precios que, en origen, se sitúan muchas veces por debajo de costes, pero que en destino se multiplican hasta por 400 ó incluso por 1.000.

La necesidad de acabar con situaciones claramente abusivas ha llevado al Gobier-

no a impulsar una ley para corregir los desequilibrios en la cadena de valor. Iniciativa que ha desencadenado casi al compás, el desarrollo de otra ley de integración cooperativa para revisar el modelo y propiciar estructuras más fuertes, más dimensionadas y competitivas que integren la oferta y negocien su salida en mejores condiciones. Una ley lleva a la otra, aunque las dos se hayan inspirado bajo el mismo problema. De hecho, fueron aprobados sus anteproyectos el mismo día en el Consejo de Ministros del pasado 19 de octubre. Y es que el problema no es solo económico sino social.

Solo la estructura cooperativa española la tejen un millón de socios, y genera a su vez, otros 100.000 empleos directos según datos del Gobierno. ¿Por qué no ha habido una solución hasta ahora? Todos los intentos han resultado fallidos. Quizás porque las soluciones han sido parciales o porque los mecanismos y las reformas en la legislación de comercio, claramente insuficientes. Ni siquiera el plan integral del cooperativismo, diseñado en 2005 por la estructura de las cooperativas agroalimentarias

TABLA 1 / Las cinco cooperativas que más facturan en la UE y en España

Nombre	UE		España	
	País	Volumen de negocio (M€)	País	Volumen de negocio (M€)
Friesland-Campina	Países Bajos	9.481	COREN	966
BauWa	Alemania	8.795	Coop AN	420
Vion	Países Bajos	8.540	Corp. Anecoop	412
Arla Foods	Suecia-Dinamarca	6.200	Coop. Hojiblanca	276
Danish Crop	Dinamarca	6.000	COVAP	266

Fuente: Magrama

¿Cómo alimentaremos a una población mundial en crecimiento?

■ Ampliando las tierras de cultivo

■ Aprovechando mejor la tierra cultivada



syngenta

El mundo necesita más alimentos. Para 2050 habrá 2.000 millones de personas más en nuestro planeta. ¿Cómo podemos producir suficientes alimentos de alta calidad y preservar nuestro medio ambiente? En Syngenta creemos que la respuesta se encuentra en el potencial ilimitado de las plantas. Desarrollamos semillas de mayor rendimiento y productos para proteger las cosechas contra insectos, malezas y enfermedades. Para que los agricultores obtengan mejores cosechas en las áreas ya cultivadas y tengan que labrar menos tierras vírgenes. Este es sólo un ejemplo de cómo ayudamos a los agricultores de todo el mundo a afrontar el desafío del futuro: obtener mejores cosechas con menos recursos. Para más detalles: www.growmorefromless.com

TABLA 2 / Repercusión socioeconómica de las cooperativas más dimensionadas.

	Nº Cooperativas	%Cooperat./total	Facturación (M€)	Facturación media por cooperativas (M€)	Cuota facturación total cooperativas	Empleo directo	% Empleo total
Total España	3.918	100%	17.405	4,4	100%	93.733	100%
Asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias	2.849	72,7%	13.504	4,7	77,6%	75.412	80,5%
Top 60	60	1,5%	6.673	111,2	38,3%	9.878	10,5%
Top 10	10	0,3%	3.408	340,8	19,6%	5.790	6,2%

Fuente OSCAE 2011 (Observatorio Socioeconómico Cooperativismo Agrario Español)-Acción financiada por el Magrama

españolas para incentivar las fusiones e integraciones entre empresas, ha conseguido los objetivos que se marcaba. “No resulta nada fácil convencer a las bases de ciertos movimientos. Los consejos rectores a veces se topan con la resistencia de los socios a perder el control directo sobre la cooperativa que un día fundaron”, reconoce José Luis Rojas, director gerente de las cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha. A este problema se une la rigidez de la propia legislación que establece que para aprobar una fusión se necesita una mayoría de 2/3. Y eso, a veces, es una auténtica odisea.

LA LEY CRITICA LA VISIÓN LOCALISTA

El mismo anteproyecto de la ley dice en el Apartado III de la exposición de motivos que “...es preciso vencer una serie de obstáculos que frenan la integración, unos derivados de la anterior PAC con los diferentes mecanismos de regulación llamados a desaparecer, y de la creciente volatilidad de los mercados internacionales, junto a la visión localista del sector asociativo, sin un desarrollo suficiente en materia de comercialización, siendo muy vulnerables a las presiones de redes de intermediarios con fuerte presencia en los territorios”.

“Esta es una reivindicación histórica”, asegura Eduardo Baamonde, director gerente de Cooperativas Agro-alimentarias de España (antes CCAE). “En 2005, cuando elaboramos nuestro propio plan de cooperativismo identificamos el claro desequilibrio en la cadena de valor, propiciado por la globalización, la desaparición de los mecanismos de regulación de mercado, y la excesiva atomización del sector cooperativo”. Sin embargo “el Ministerio de Agricultura dio una respuesta parcial ya que se aprobó una orden que limitó a 400.000 € el importe de ayuda estatal para aquellas cooperativas de carácter supraautonómico que se constituyeran nuevas. Ayudas a tres



DO Estepa

// SOLO LA ESTRUCTURA COOPERATIVA ESPAÑOLA LA TEJEN UN MILLÓN DE SOCIOS, Y GENERA A SU VEZ, OTROS 100.000 EMPLEOS DIRECTOS //

años que les dejaba *fuera de juego* para optar a otro tipo de subvenciones previstas en los planes de Desarrollo Rural de las regiones para impulsar mejoras en sus estructuras y otras inversiones”. Precisamente en estos años se ha dado la circunstancia de que determinados proyectos cooperativos que agruparon la oferta de dos comunidades limítrofes y avanzaron en un ambicioso plan comercial, vieron, en algún caso, cerrada la puerta a otras subvenciones autonómicas. Y eso ha contribuido a enquistar el problema.

Juan Miguel del Real, de los servicios jurídicos de las cooperativas castellanomanchegas dice abiertamente que “la Administración, durante muchos años, ha favorecido la proliferación de cooperativas. Los ha apadrinado”. Y aunque no lo dice en senti-

do negativo, “hoy es urgente ordenar todos los recursos”.

El eje sobre el que pivota toda la ley y que presumiblemente da una solución al problema es la creación de una nueva figura asociativa de carácter supraautonómico: la “entidad asociativa agroalimentaria prioritaria”. El propio texto del anteproyecto deja claro que “...podrán tener preferencia, de acuerdo con la normativa específica contenida en las bases reguladoras de cada convocatoria...”. Asimismo sus socios, “los productores agrarios... podrán tener preferencia... en la concesión de subvenciones y ayudas en la adjudicación de superficies agrarias realizadas por la Administración; en las contrataciones de pólizas de seguros agrarios combinados; en el acceso a actividades formativas...”

RECONOCEN VENTAJAS Y RIESGOS

Desde Anecoop, uno de los grandes grupos de segundo grado que integran la oferta hortofrutícola de 80 cooperativas de España, su presidente, Juan Safont, reconoce que la apuesta del Gobierno “comporta ventajas y riesgos”. Ventajas porque a su

ENTE[®]TEC[®]

El abono más rentable para sus cereales.

ENTE[®]TEC[®] cereal

ENTE[®]TEC[®], la mayor innovación en el abonado de los cereales en los últimos años, permite obtener cosechas abundantes, de calidad y respetando el medio ambiente. El nitrógeno de ENTE[®]TEC[®] se encuentra estabilizado por el inhibidor de la nitrificación DMPP, desarrollado por BASF y comercializado por EuroChem Agro. Ahora en EuroChem Agro hemos adaptado nuestra estrategia para que todavía más agricultores puedan utilizar ENTE[®]TEC[®] y beneficiarse de sus excelentes resultados en cereal.

[®] Marca registrada de EuroChem Agro

EuroChem Agro Iberia, S.L.
Joan d'Austria 39-47
08005 Barcelona
Tel. 93 224 72 22
Fax. 93 225 92 91



**EUROCHEM
AGRO**

juicio pone fin a la política incentivadora de creación de cooperativas pequeñas que en muchos casos se hacen la competencia entre sí. Algunas, conviviendo incluso en el mismo término municipal. Y riesgos porque cree que “el sistema cooperativo español no se puede cambiar de la noche a la mañana. “Aunque la figura de la cooperativa prioritaria es una vieja reivindicación, existe la posibilidad de que muchas se queden descolgadas por no poder integrarse en estructuras más fuertes y queden al margen del apoyo público en todo el proceso”.

A Safont tampoco le gustan las interpretaciones que se deslizan de la redacción del texto, todavía impreciso, sobre determinados compromisos que tendrían que asumir los socios de la nueva figura supra-autonómica. “Para que sea considerada como cooperativa prioritaria parece ser que estos tendrían que entregar el 100% de la producción”. Y es que Anecoop, en concreto, la forman en la actualidad empresas de cinco comunidades autónomas, pero con distintos grados de implicación: “Unas con el 40% de su producción, y otras con el 100%. Pero todas son iguales en los órganos sociales del grupo; cada una ha adecuado su participación según sus intereses, y tenemos algunas con más de 100 años de antigüedad”, incide.

En el sector del aceite, otro de los grupos cooperativos de referencia es Hojiblanca. Su director, Antonio Luque dice que “todo lo que sea fomentar la consolidación de grandes cooperativas agroalimentarias nos parece ir en el camino deseado. Esta es una demanda histórica del sector”. No tiene complejos en reconocer que si todo sigue tan atomizado es “por los localismos, y fundamentalmente, por determinados intereses personales, no hay más. Las bases societarias tiene más claro que muchos consejos cuál es el camino a seguir”. Por ello cree que con esta ley “Si el mensaje llega a las asambleas, es mucho más fácil; los problemas se suelen encontrar en los directivos. Si esta ley prima la consolidación de grandes grupos cooperativos agroalimentarios, creemos que ayudará”.

De momento, la propia ley ha despertado el debate en todos los consejos rectores, aunque siga generando todavía muchas dudas. De entrada, las comunidades autónomas deberán transponer el texto a sus legislaciones autonómicas cuando el anteproyecto en cuestión finalice su tramitación en el Congreso de los Diputados e incorpore las alegaciones pertinentes. Es de-

cir, serán las comunidades autónomas, en el margen de sus competencias, las que deberán reconocer esta nueva figura que parece clave para conseguir romper con la inercia que ha llevado hasta aquí a todo el sector. Ello conllevará adaptaciones o modificaciones en sus planes de Desarrollo Rural para articular las ayudas que sólo a través del segundo pilar de la PAC pueden dirigirse para mejorar las estructuras, modernizarlas, hacerlas más competitivas y ayudarlas para su internacionalización.

ABOGAN POR UN PLAN NACIONAL DE AYUDAS

Por eso en la dirección general de Cooperativas, Baamonde cree que “la reforma de la PAC es el momento ideal para que el Gobierno de España solicite la aprobación de un marco nacional que pueda coexistir con los 17 planes autonómicos de Desarrollo Rural”. Algo incierto en este momento y quién sabe si legalmente viable. Y lo dice a sabiendas de que en este momento, en el todavía vigente período financiero, la única posibilidad es que las comunidades hagan cambios en sus PDR para apoyar los procesos de fusión que pudieran darse.

“En países vecinos como Francia y Holanda supieron resolverlo” según Baamonde porque optaron por la aprobación de un único programa nacional con ayudas dirigidas al sector. No dividieron el pastel como



hizo España y aunque Alemania sí optó por un modelo como el nuestro (con planes regionales), sin embargo, recuerda Eduardo Baamonde, los *landers* reconocieron el papel de las cooperativas de mayor dimensión y con socios de distintos territorios.

De momento no han sido muchos los gobiernos regionales que han explicitado su apoyo a la nueva figura cooperativa. Sí lo ha hecho la consejera de Castilla-La Mancha, María Luisa Soriano, que en pleno proceso de negociación con el sector cooperativo regional para consensuar un gran

QUIÉN DICE QUÉ

// “No resulta nada fácil convencer a las bases de ciertos movimientos. Los consejos rectores a veces se topan con la resistencia de los socios a perder el control directo sobre la cooperativa que un día fundaron”. **JOSÉ LUIS ROJAS, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA //**

// “Indudablemente es un hito histórico que una Administración legisle para favorecer la integración de la oferta. Eso es ya un éxito”. **JUAN MIGUEL DEL REAL, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA //**

// “Para que sea considerada como cooperativa prioritaria parece ser que estos tendrían que entregar el 100% de la producción”. **JUAN SAFONT, ANECOOP //**

// “La reforma de la PAC es el momento ideal para que el Gobierno de España solicite la aprobación de un marco nacional que pueda coexistir con los 17 planes autonómicos de Desarrollo Rural”. **EDUARDO BAAMONDE, COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ESPAÑA //**

// “Apoyamos el avanzar hacia un proceso de integración de las cooperativas, sobre todo desde el punto de vista comercial”. **MARÍA LUISA SORIANO, CONSEJERA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA-LA MANCHA //**



plan que dé soluciones a la falta de dimensión comercial, ha dicho claramente que apoyaría uniones entre empresas de distintos territorios. "Apoyamos el avanzar hacia un proceso de integración de las cooperativas, sobre todo desde el punto de vista comercial; para ello estamos estudiando todas aquellas medidas, desde el punto de vista legal, administrativo e incluso presupuestario para que esto pueda ser una realidad".

PIONEROS CON LA COOPERATIVA RURAL

En el caso de esta comunidad, su Parlamento autonómico ya aprobó una reforma

de la ley de cooperativas en 2010, incorporando también una nueva figura denominada "cooperativas rurales" para que pudieran optar a otros servicios y seguir vertebrando el territorio. "En muchos pueblos la única empresa que existe es la cooperativa y es la única que está preparada para explorar otros yacimientos como servicios selvícolas o incluso asistenciales". Ese cambio está todavía pendiente de desarrollo, y todo apunta a que la nueva ley de Miguel Arias Cañete, provocará una nueva revisión.

No obstante, en el Título IV reconoce la labor legislativa de esta comunidad, y establece ese mandato. "...Para contribuir a facilitar de modo particular el desarrollo del sector cooperativo en España..., se requiere una importante ampliación de sus finales y actividades, lo que supone una revisión de su regulación básica, tanto de índole sustantivo como fiscal. Estas medidas harán posible un mejor desarrollo de sus posibilidades de generación de empleo, para lo cual la normativa legal debe ofrecerles la posibilidad de hacerse cargo de actuaciones y servicios que repercutan en beneficio del territorio rural y de su población...".

De todo el debate subyace otra cuestión ¿Por qué es necesario legislar para empujar al sector cooperativo a ganar esa necesaria dimensión? ¿No debería ser un movimiento espontáneo, interno y meditado? Baamonde justifica el "necesario apoyo público" por la propia naturaleza social y económica de las también llamadas empresas de los agricultores y ganaderos. "Es-

tán escasamente capitalizadas; para crecer, no puede acceder al mercado de capitales; en toda la UE, el crecimiento de las cooperativas se ha hecho con políticas incentivadoras", concluye.

"Indudablemente es un hito histórico que una Administración legisle para favorecer la integración de la oferta. Eso es ya un éxito", a juicio de Juan Miguel del Real. Como el presidente de Anecoop, dice que "habrá que ver sin embargo donde queda el corte y quién se queda fuera". Se refiere a todos los parámetros que aún están por definir para catalogar a una cooperativa como prioritaria. Y es que, aunque el carácter supraautonómico no reviste problemas, sí generan dudas razonables otros posibles criterios que operarán para catalogar una cooperativa como prioritaria como los volúmenes de facturación que muchos entienden deberán sectorializarse y que habrá que revisar periódicamente.

"La ley es un apoyo político decidido a la integración cooperativa y a la agrupación de la oferta", sentencia Baamonde que asegura que el propio Ministerio "es consciente" de que las dos leyes (cadena de valor e integración cooperativa) son complementarias; "si no tienes solucionado el problema de la dimensión, no habrá productores ni cooperativas con capacidad de negociación".

Juan Safont, presidente de Anecoop, está convencido de que con la nueva ley será más fácil crecer. "Coincidimos plenamente con su filosofía. Nosotros este año tenemos previsto aumentar volúmenes y facturación". Es justo de lo que se trata.

TecBlue Trabajamos para preservar un espacio puro y limpio

- TecBlue:** Solución de Urea 32,5% de máxima pureza
- Cumple con la calidad máxima fijada según Norma DIN 70070
 - Solución ecológica para motores diesel EURO 4 y EURO 5 en vehículos pesados (camiones, autobuses y tractores)
 - Diferentes soluciones de suministro: contenedor de 1m³, cisterna...



- La Tecnología SCR en combinación con TecBlue:
- Permite optimizar el rendimiento del motor.
 - Reducción del consumo de combustible de hasta el 6%
 - Garantiza emisiones de CO2 más bajas

**BUSCAMOS
DISTRIBUIDORES
PARA
ZONAS LIBRES**



C/ Jaime Ferrán, 5 - 2º (Políg. Cogullada) · 50014 - Zaragoza
Teléfono: 976470630 · Fax: 976464259 · e-mail: info@agrarfertilizantes.es